

Tourd 66.





## ACTA NO. 21 VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA HOJA 1

En el lugar que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo., ubicada en la planta baja del Edificio que ocupa la Presidencia Municipal, cita en Boulevard Nuevo San Nicolás S/N, Fraccionamiento San Nicolás, el día 30 día del mes de Octubre del año 2017, a convocatoria del Lic. Fernando Pérez Rodríguez Presidente Municipal Constitucional; se reunieron en Sesión Extraordinaria los integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal: Lic. Lilia Verónica Cortes Soto, Síndico Procurador Hacendario, Mtra. Sara Luz María Orozco Méndez Síndico Procurador de Primera Minoría y los Regidores: Mtro. Eloy Oliver Ortega, C. Catalina Espinosa Domínguez, Profr. Modesto Latorre Cruz, Mtraz Magdalena Romo Perea, Mtro. Rogelio Martínez Rojo, Mtra. Adriana Naranjo García, C. Fernando Alcibar Desentis, C. Erika Solano Hernández, Lic. José Antonio Vertiz Aguirre, C. Juana Cruz Islas, C. José Luis Lazcano de León, Lic. Pedro Hiram Soto Márquez, Lic. Leonor Guadalupe Castelán Rosas, L.A.E.T. Sinuhé Jorge Aldrete, Lic. Fernando Lemus Rodríguez, Lic. Nancy Yazmin Suarez Téllez, L.A.E. Isaac Miguel Gómez Villegas, C. David Gutiérrez Gutiérrez y C. Silviano Sánchez Aguirre; quiernes en uso de las facultades que les confiere la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, realizar la presente sesión, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación y declaración del quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la Sesión.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 5.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior o dispensa de su lectura.
- 6.- Lectura o dispensa de lectura del extracto de la correspondencia recibida.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del punto de cuerdo que aprueba en sus términos, la Cedula de Focalización y Cobertura del Programa Desayunos Escolares Ciclo Escolar 2017-2018, para el Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo., con una cobertura de cinco mil cincuenta y nueve beneficiarios.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo, por el que:

PRIMERO.- Se aprueba para todos los efectos legales, la iniciativa de Ley de Ingresos 2018, del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, que contiene los Ingresos, Cuotas y Tarifas que tendrá derecho a percibir el Municipio, durante el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2018.

SEGUNDO.- Túrnese el presente Dictamen al pleno del H. Ayuntamiento Municipal para su correspondiente análisis, discusión y en su caso aprobación.

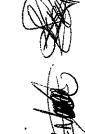
TERCERO.- Una vez que sea aprobado el Dictamen, enviese al H. Congreso del Estado de Hidalgo, para los efectos Constitucionales y Legales correspondientes en términos de lo establecido por el artículo 138 franción párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.

9.- Clausura de la Sesión

Je (E)

June 1

Boulevard Nuevo San Nicolás sn, Fracc. Nuevo San Nicolás 43640 Tulancingo de Bravo, Hidalgo. Tels. 755 84 50 at 755 84 50







Tavid 66.





## ACTA NO. 21 VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA HOJA 2

Siendo las 18:00 horas del día Lunes 30 de Octubre de 2017, se dio inicio a la Sesión procediendo al pase de lista, en desahogo del **punto número uno** del orden del día, haciéndose constar la presencia de 22 veintidós integrantes del Ayuntamiento Municipal, por lo que se declaró la existencia del quórum legal, con lo que se dio cumplimiento también al **punto número dos** del orden del día.

Acto seguido, en uso de la voz, el Lic. Fernando Pérez Rodríguez Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo Hgo., procedió al desahogo del **punto número tres** del orden del día y al existir el quorum requerido, declaró legalmente instalada la sesión siendo las 18:17 horas de la fecha indicada con antelación y por lo tanto válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

En desahogo del **punto** número **cuatro** del orden del día, referente a la lectura y aprobación del Orden del día, la Regidora Secretaria dio lectura del contenido del mismo al pleno del Honorable Ayuntamiento y agotada la lectura, el Regidor Moderador sometió a votación la propuesta del mismo, siendo este aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento presentes.

En atención al **punto número cinco** del Orden del Día, referente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior o dispensa de su lectura y en virtud de que se conoce el contenido de la misma, el Regidor Moderador sometió a votación a dispensa de la lectura, siendo aprobada por unanimidad de votos de los miembros de Ayuntamiento presentes.

A continuación, el Regidor Moderador atendió el **punto número seis** del orden del día referente a la lectura o dispensa de lectura del extracto de la correspondencia recibida, y en virtud de que esta fue despachada en su totalidad a los miembros del Ayuntamiento, se aprobó por unanimidad de votos la dispensa de su lectura.

Posteriormente en atención al **punto número siete** del orden del día referente a lectura, discusión y en su caso aprobación del punto de cuerdo que aprueba en sus términos, la Cedula de Focalización y Cobertura del Programa Desayunos Escolares Ciclo Escolar 2017-2018, para el Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo., con una cobertura de cinco mil cincuenta y nueve beneficiarios, el Regidor Moderador solicito a la Secretaria del Ayuntamiento diera lectura al punto de acuerdo correspondiente.

Agotada la lectura, y considerado por unanimidad de votos el asunto como de urgente y de obvia resolución, se procedió al análisis y discusión del mismo, para lo cual, la Regidora Secretaria, solicitó a los miembros del Ayuntamiento presentes que tuvieran interés en hacer uso de la voz, se registraran en la lista de oradores, sin que se registrara ningún orador.

Al no haber oradores registrados y considerando el asunto, suficientemente discutido por unanimidad de votos, el Regidor Moderador sometió a votación el punto de acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Boulevard Nuevo San Nicolás sn, Fracc. Nuevo San Nicolás 43640 Tulancingo de Bravo, Hidalgo. Tels. 755 84 50 al 755 84 59



77

Favid 66.





## ACTA NO. 21 VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA HOJA 3

Siguiendo con el orden del día, el Regidor Moderador atendió el punto número ocho, referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo, por el

PRIMERO.- Se aprueba para todos los efectos legales, la iniciativa de Ley de İngresos 2018, del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, que contiene los Ingresos, Cuotas y Tarifas que tendrá derecho a percibir el Municipio, durante el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2018.

SEGUNDO.- Túrnese el presente Dictamen al pleno del H. Ayuntamiento Municipal para su correspondiente análisis, discusión y en su caso aprobación.

TERCERO.- Una vez que sea aprobado el Dictamen, envíese al H. Congreso del Estado de Hidalgo, para los efectos Constitucionales y Legales correspondientes en términos de lo establecido por el artículo 138 fracción IV, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.

Por lo que cedió el uso de la voz a la Lic. Lilia Verónica Cortes Soto, Síndico Procurador Hacendario, Presidenta de la Comisión de Hacienda, para que diera cuenta del Dictamen antes citado. Terminada la lectura, y considerando por unanimidad de votos el asunto como de urgente y de obvia resolución, se procedió a llevar cabo el análisís o y discusión del mismo tanto en lo general como en lo particular, sin que se hubiese registrado orador alguno, por lo que el Regidor Moderador sometió a votación si el asunto estaba suficientemente discutido, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido se sometió a votación el Dictamen antes referido, el cual fue aprobado por unanimidad de 22 veintidos votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento, ar lo que el Regidor Moderador ordeno se remitiera un ejemplar original de la presente Acta al H. Congreso del Estado de Hidalgo para los efectos Constitucionales y Legales, con lo que quedo desahogado el punto ocho del orden del día.

En atención al último punto del orden del día, el Regidor Moderador atendió el punto número nueve referente a la Clausura de la Sesión, por lo que cedió la palabra al Presidente Municipal Constitucional Lic. Fernando Pérez Rodríguez; quien en uso de la voz manifestó: siendo las 18:57 hrs., del qua Lunes 30 de Octubre del año 2017, declaro formalmente terminados los trabajos correspondientes a la Vigésima Primera Sesión Pública con carácter de Extraordinaria del H. Avuntamiento del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo, siendo váridos de Sos acuerdos que en la misma se tomaron.

> LIC. FERNANDO PÉREZ RODRIGUEZ RESIDENTE MUNIC

SINGC

Lic. Lilia Verónica Cortes Soto Síndico Procurador Hacendario

Mtra. Sara Luz María Orozco Méndez Síndico Procurador Propietario de Primera

Minoría

Boulevard Nuevo San Nicolás sn, Fracc. Nuevo San Nicolás 43640 Tulancingo de Bravo, Hidalgo. Tels. 755 84 50 al 755 84 59





ACTA NO. 21 IGÉSIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA **HOJA 4** 

Oliver Ortega Mtro. Elo

C. Catalina Espinosa Domínguez

Regidor

Regidora

Profr. Modesto Latorre Cruz

Regidor

Mtra. Magdalena Romo Perea

Regidora

Mtro. Rogelio Martínez Rojo

Regidor

Mtra. Adria Naranjo García

C. Fernando Alcibar Desentis

Regidor

C. Erika Sofano Hernández

Regidora

Lic José Antonio Vertiz Aguiri

eciendo juntos 2016 2020

C. Juana Cruz Islas

Ręgidora

C. José Luis Lazcano <del>d¢</del> León

Regidor

Redro Hiram Soto Márquez

Regidor

Lic. Leonor Guadalupe Castelán Rosas

Regidora

L.A.E.7

Sັ່າກຸຟຸກູ່<del>eັ J</del>orge Aldrete Regidor

Lig/Fernando Lemus Rodríguez

Regidor

Lic. Nancý Yazmín Suarez Téllez

Ŕegidora

liguel Gómez Villegas L.A.E. Isaac

C. David Gi tiérrez Gutiérrez

Regidor

C. Silvian anchez Aguirre

Regidor